



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de octubre de 2008
Resolución N° 050 C.I./08
Expediente N° 16.154/08

VISTO:

El "Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Recursos Humanos en Áreas Prioritarias (IP-PRH 2007). Formación de Doctores" del "Proyecto de Formación de Recursos Humanos UNSa- ANPCyT" y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la convocatoria de las diez becas de Doctorado CIUNSa- Recursos Humanos 2008 (BD-PRH) asignadas por la Agencia mediante Resolución Directorio ANPCyT N° 041/2008.

Que obra Reglamento de Becas de Doctorado del Proyecto de Formación de Recursos Humanos UNSa-ANPCyT a fojas 4- 9 del presente Expediente.

Que, de acuerdo a los plazos previstos por el Reglamento, debe fijarse un cronograma para el llamado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son conferidas;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE:

Artículo 1°.- Realizar un llamado a inscripción de interesados para cubrir las 10 (diez) Becas de Doctorado para el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Recursos Humanos en Áreas Prioritarias de acuerdo a los siguientes temas y con el tribunal que se detalla:

A.- FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD Y AMBIENTE (RECURSOS HIDRICOS Y ENFERMEDADES REGIONALES). Red UNSa-UNJu

Tema de la Beca 1: **Evaluación de la incidencia de la calidad del agua en poblaciones vulnerables de Salta.**

Descripción del tema a investigar: Se propone realizar el monitoreo de aguas de distinto origen en regiones de poblaciones vulnerables de la provincia de Salta. La calidad del agua se evaluará desde el punto de vista fisicoquímico y microbiológico según parámetros establecidos en la legislación vigente, cuantificación de patógenos primarios, oportunistas y emergentes. Por otro lado, se relevará la información epidemiológica proveniente de las zonas de estudio para determinar las áreas de riesgo. Las estadísticas sanitarias se analizarán conjuntamente con los resultados del monitoreo de agua para evaluar la incidencia de la calidad del agua en las poblaciones estudiadas.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Título de grado universitario en Lic. En Biología, Lic. En Química, Ingeniería Química, Ciencias Naturales, de la Salud o Exactas. No podrá otorgarse a quienes sean beneficiarios de otra beca.

Tribunal evaluador:

- Dra. Mónica SALUSSO
- Dra. Verónica RAJAL
- Dra. Marta de Viana



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Suplentes:

- Dra. Virginia Martinez
- Dr. Guillermo Baudino

Director: Dra. Mónica Salusso

Co-Director: Dra Verónica Rajal

Tema de la beca 2: **Rol de instituciones y participación ciudadana en gestión del agua y el saneamiento.**

Descripción del tema a investigar: El objetivo general de esta investigación doctoral es estudiar y analizar críticamente el rol de las instituciones (estado, empresa privada, grupos de usuarios, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de investigación, comunidades locales, actores no institucionalizados) y de los mecanismos formales y no formales de participación ciudadana, en los procesos sociales, políticos y técnicos que tienen lugar en los sistemas de gestión del agua y el saneamiento (SGAS) en países en desarrollo, con énfasis en un estudio de caso en la región del noroeste argentino. Se espera contribuir al desarrollo de metodologías para la evaluación de la sustentabilidad de los SGAS en la región y en otras regiones o países con características similares o comparables.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Ser graduado/a universitario/a en carreras relacionadas con el medio ambiente (Lic. en Recursos Naturales, Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología, Biología, etc.) o con las ciencias sociales (Sociología, Filosofía, Antropología, etc.). Tener un muy buen manejo del idioma inglés (especialmente comprensión de textos complejos de carácter universitario).

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Dr. Lucas Seghezso
- Dr. Carlos Mario Cuevas
- Ing. Viviana Liberal

SUPLENTES:

- Dr. Luis Saravia
- Dra. Graciela Lesino

Director: Dr. Lucas Seghezso

Tema de la beca 3: **Hidrogeología de la zona de recarga de La Caldera.**

Descripción del tema a investigar: La zona de estudio está situada al norte de la ciudad de Salta Capital y se propone realizar una investigación hidrogeológica mediante interpretación de imágenes satelitarias, relevamiento geológico de detalle en campaña, censo de perforaciones, pozos excavados, manantiales y demás puntos de agua. Sobre la base de esta primera etapa se programará la ubicación y densidad de ensayos de permeabilidad en suelos y acuíferos libres y la investigación de las propiedades del subsuelo mediante prospección geofísica. La integración y evaluación de la información obtenida tiene por objetivo caracterizar el medio físico de infiltración y circulación del agua que recarga los acuíferos del norte de la ciudad de Salta, utilizados para el abastecimiento a la población.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Título de grado universitario en Geología. No podrá otorgarse a quienes sean beneficiarios de otra beca.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Dr. Rodolfo García
- Dr. Guillermo Baudino
- Dra. Alicia Kirschbaum

SUPLENTES:

- Dr. Rodolfo Amengual

Director: Dr. Rodolfo García

Co-Director: Dr. Guillermo Baudino

Tema de la beca 4: **Geoquímica ambiental de las aguas del norte del valle de Lerma**

Descripción del tema a investigar: Trabajos previos han definido la vulnerabilidad del acuífero al norte de la ciudad de Salta. Se han detectado focos de contaminación originados en microbasurales, ex-basurales, piletas de estabilización de líquidos cloacales, y fundamentalmente del sistema de excretas domiciliarias no-sistematizado de la población de Vaqueros. Sobre la base de un exhaustivo análisis de antecedentes hidrogeológicos de la región, se definirá un plan de muestreo geoquímico (elementos mayoritarios, minoritarios, trazas y en particular metales pesados) que permita definir los puntos críticos de aporte de contaminantes a la cuenca y su influencia en la calidad del agua superficial y subterránea, a fin de proponer tareas de saneamiento.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Título de grado universitario en Geología o Recursos Naturales. No podrá otorgarse a quienes sean beneficiarios de otra beca.

Tribunal evaluador:

TITULARES

- Dr. Guillermo Baudino
- Dra. Alicia Kirschbaum
- Dr. Rodolfo García

SUPLENTES

- Dr. Rodolfo Amengual

Director: Dra. Alicia Kirschbaum

Co-Director: Dr. Guillermo Baudino

Tema de la beca 5: **Propiedades biológicas y patogenia de cepas de Trypanosoma cruzi en áreas endémicas del Norte Argentino.**

Descripción del tema a investigar: Estudio de la patogenicidad de diferentes linajes de T. cruzi que circulan en áreas endémicas para Enfermedad de Chagas del norte argentino, en un modelo murino. Para esto se trabajará con cepas aisladas de un mismo circuito natural de transmisión. Se realizarán infecciones en ratones con diferentes genotipos del parásito, en infecciones individuales (un único genotipo), así como también infecciones mixtas (más de un genotipo). Las variables biológicas a medir serán: infectividad, carga parasitaria en sangre periférica y daño histológico en diferentes órganos. Los parásitos a utilizar serán tipificados genéticamente, y se estudiará tropismo tisular



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

utilizando técnicas moleculares. De este estudio se espera obtener información acerca de la patogenicidad de cepas de *T. cruzi* que circulan en un ciclo natural, y sobre la base de estos resultados formular hipótesis que puedan ser examinadas en terreno mediante el estudio de cuadros clínicos y cepa infectante en pacientes infectados en la misma área endémica de la cual provienen las cepas.

Trabajos de este tipo, en los cuales las propiedades biológicas de diferentes cepas y las interacciones entre ellas sean evaluadas en relación con un mismo ciclo natural de transmisión, no fueron realizados previamente para *T. cruzi*.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Título de Licenciado en Ciencias Biológicas. Conocimientos en: microbiología, manejo de aislamiento y cultivos de parásitos, modelos murinos, manejo de insectos vectores, técnicas parasitológicas y métodos moleculares de tipificación de microorganismos (en todos estos casos, se tendrá principalmente en cuenta la experiencia previa de trabajo sobre *T. cruzi*). Otros requisitos: conocimiento de inglés.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Dr. Patricio Diosque
- Dr. Miguel Basombrío
- Dr. Julio Nasser

- SUPLENTES:
- Dra. María A. Segura

Director: Dr. Patricio Diosque

Co-Director: Dr. Angel Marcelo Padilla

Tema de la beca 6: **Vulnerabilidad alimentaria y nutricional según gradientes de pobreza en las provincias de Salta y Jujuy.**

Descripción del tema a investigar: El objetivo de este estudio es valorar el impacto que tienen los condicionantes de la pobreza y la inseguridad alimentaria en el estado nutricional de la población bajo estudio, ponderando daños y riesgos de manera de identificar población vulnerable por condicionantes socio-económico-ambientales.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Ser graduado universitario en: Lic. En Nutrición, Medicina, Lic. En Enfermería o disciplinas afines al tema de llamado a inscripción.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Dr. Jorge Paz
- M.Sc. Mónica Couceiro
- M.Sc. Mónica Sacchi

- SUPLENTES:
- M.Sc. María del Carmen Zimmer
- M.Sc. Graciela Cabianca

Director: Dr. Jorge Paz

Co-Director: M.Sc. Mónica Couceiro



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

B.- FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA RED NORTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. –Red Norte

Tema de la beca 7: Desarrollo de nanolaminados para la conservación de alimentos.

Descripción del tema a investigar: El objetivo de este estudio es desarrollar nanolaminados para su aplicación en la protección y conservación de alimentos. Los nanolaminados consisten en dos o mas capas de materiales con dimensiones de nanómetros que son física o químicamente ligadas. Los nanolaminados tienen ventajas sobre las películas comestibles, en cuanto a mejores propiedades mecánicas y de barrera a humedad y gases.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Ser graduado universitario en: Ingenierías Químicas, en Alimentos, en Biotecnología, Licenciaturas en Química, en Biotecnología o disciplinas afines al tema de llamado a inscripción.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Ing. Qca. Margarita Armada
- Dra. Alejandra Bertuzzi
- Dr. Carlos M. Cuevas

SUPLENTES:

- Dra. Carina Audísio
- Dra. Berta Di Carlo

Directora: Ing. Qca. Margarita Armada

Co-directora: Dra. Alejandra Bertuzzi

Tema de la beca 8: Transesterificación en la revalorización de productos naturales: Optimización de parámetros en la obtención de esteres de sacarosa.

Descripción del tema a investigar: El objetivo de este estudio es el desarrollo de catalizadores sólidos ácidos, para procesos de transesterificación de aceites y grasas, con alcoholes y polioles derivados de la biomasa (etanol, sacarosa). Estos últimos son no-iónicos, digeribles, absorbibles y conforman entre otras aplicaciones detergentes biodegradables con capacidades emulsificantes.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Ser graduado universitario en: Ingenierías Química, en Alimentos, en Biotecnología, Licenciaturas en Química, o disciplinas afines al tema de llamado a inscripción.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Ing. Qco. Hugo A. Destéfanis
- Lic. Qca. Delicia Acosta
- Ing. Qco. Silvano Locatelli

SUPLENTES:

- Ing. Qco. Norberto Boninni

Director : Ing. Qco. Hugo A. Destéfanis

Co-directora: Lic. Qca. Delicia Acosta



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Tema de la beca 9: Optimización de parámetros en la obtención de pastas secas con harinas compuestas.

Descripción del tema a investigar: El objetivo de este estudio es determinar parámetros de procesamiento que optimicen las operaciones usadas en la obtención de pastas secas, especialmente la de secado. Se procesarán harinas compuestas, para la obtención de pastas con mayor contenido de proteínas de mejor valor biológico.

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Ser graduado universitario en: Ingenierías Química, en Alimentos, Industrial o disciplinas afines al tema de llamado a inscripción.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Dr. Víctor Passamai
- Ing. Qco. Antonio Bonomo
- Dr. Carlos M. Cuevas

SUPLENTES:

- Ing. Qca. Margarita Armada
- Dra. Verónica Rajal

DIRECTOR: Ing. Qco. Antonio Bonomo

CO-DIRECTOR: Dr. Víctor Passamai

Tema de la beca 10 : Calidad de panes formulados con goma Brea.

Descripción del tema a investigar: El objetivo de este estudio es formular y evaluar calidad de panes obtenidos con adición de Goma Brea. Su adición en harina para panificación daría suavidad a la corteza y miga en el pan retardando su envejecimiento (como todos los hidrocoloides con unidades xilosa y arabinosa que son más efectivos en retener humedad).

Requisitos del Becario: Edad máxima de 35 años. Ser graduado universitario en: Ingenierías Química, en Alimentos; Licenciaturas en química, Biología, Nutrición o disciplinas afines al tema de llamado a inscripción.

Tribunal evaluador:

TITULARES:

- Dr. Carlos M. Cuevas
- Lic Nut. Patricia Jiménez
- Ing. Qca. Margarita Armada

SUPLENTES:

- Dra. Carina Audisio
- Dra. Alejandra Bertuzzi

Director: Dr. Carlos M. Cuevas

Co-directora: Lic Nut. Patricia Jiménez



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Artículo 2º.- Establecer el siguiente Cronograma para realizar el llamado:

PERIODO DE INSCRIPCION: Desde el 28 de octubre hasta las 18 hs. del día 18 de noviembre de 2008, en Mesa de Entradas del Consejo de Investigación.

PLAZO DE PUBLICACION de la lista de aspirantes aceptados y de los posibles integrantes de las Comisiones Asesoras (En cartelera y página web del Consejo de Investigación): el día 28 de noviembre de 2008.

Artículo 3º.- Las becas tendrán una duración de 48 meses a partir del 1º de febrero de 2009 con un estipendio mensual de \$ 3.315 (tres mil trescientos quince) de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 329/08.

Artículo 4º.- El financiamiento de las becas se realizará con aportes del Programa de Formación de Doctores en Areas Tecnológicas Prioritarias, Programa de Recursos Humanos, Resolución Directorio ANPCyT N° 041/2008 y contraparte de esta Universidad.

Artículo 5º.- Realizar una amplia difusión de la presente convocatoria.

Artículo 6º.- Comunicar al Area Económico-financiera del CIUNSa



Dra. LILIANA MORANA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.



Dr. RAUL ALBERTO BECCHIG
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.